



SECRETARÍA GENERAL

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

OP 2014-B

OFICIALÍA DE PARTES

Expedición de Constancia de Residencia y/o Vecindad

OBJETIVO

Otorgar un comprobante de residencia y domicilio para que el interesado pueda hacer sus tramites necesarios.

Requisitos para el Trámite

- Copia de acta de nacimiento
- Copia de credencial de elector
- Copia de comprobante de domicilio reciente (Agua, Luz, Teléfono)

Horario de Servicio: De Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 hrs Lugar de Pago: Tesorería Municipal Tiempo de entrega: 15 minutos

Costo: \$ 40.00 Dirección: Palacio Municipal s/n Correo Electrónico: secretariogeneral@chignahuapan.gob.mx

Descripción del Procedimiento

- Paso 1. Recepción de Pago a Tesorería Municipal.
- Paso 2. Entrega de requisitos.
- Paso 3. Elaboración de Constancia.
- Paso 4. Entrega.

Oficina Responsable del Trámite

Secretaría General del H. Ayuntamiento
Responsable:
Ana Karen Cruz Montiel

Marco Legal

En el ejercicio de las facultades y obligaciones contenidas en el Artículo 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal